

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 77 Miércoles 20 de abril de 2011 Pág. 11955

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

11221 ENCUADERNACIÓN GUIJARRO, S.A.

Doña M.ª Dolores Gómez Collados, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 30 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 164/10 seguido a instancia de María Teresa Matia de la Torre contra Encuadernación Guijarro, S.A., se ha dictado Decreto de fecha 8 de abril de 2011 en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar a la ejecutada Encuadernación Guijarro, S.A., en situación de insolvencia parcial por importe de 26.898,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 8 de abril de 2011.- La Secretario Judicial.

ID: A110025904-1